

Cuenca, 20 de Abril 2018

Señores  
COMPAÑÍA MINERA TERRA FOSSIL TEFOSI S.A.  
Ciudad.

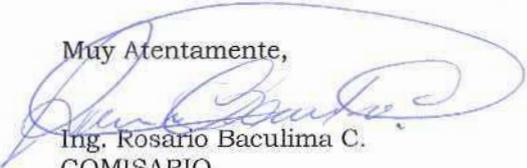
De mis consideraciones:

Como Comisario de esta Compañía, tengo a bien informar a los Socios, las actividades realizadas en la COMPAÑÍA MINERA TERRA FOSSIL TEFOSI S.A., durante el ejercicio económico del 2017, para lo cual se ha verificado el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias, lo que puntualizo a continuación:

- 1.- La Gerencia brindó toda la colaboración para realizar el estudio de la Contabilidad.
- 2.- COMPAÑÍA MINERA TERRA FOSSIL TEFOSI S.A., ha cumplido las obligaciones que constan en sus estatutos, así como las disposiciones de las normas internas de la Empresa.
- 3.- Se han revisado los archivos de correspondencia, libro de actas, libro de acciones y accionistas, documentos de importación, libros contables y otros documentos relacionados con los registros de contabilidad y todos están conforme a la ley, código y reglamento tributario vigente.
- 4.- Se ha cumplido el Art. 321 de la Ley de Compañías, pero no se ha exigido la presentación del balance mensual de comprobación que señala el numeral segundo del mencionado artículo.

Por lo expuesto, recomiendo la aprobación de los Estados Financieros.

Muy Atentamente,



Ing. Rosario Baculima C.  
COMISARIO

LA/fi  
C.c. Archivo